



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0502] [11L/5300-0503] [11L/5300-0504] [11L/5300-0505] [11L/5300-0506] [11L/5300-0523] [11L/5300-0524]  
[11L/5300-0527] [11L/5300-0528] [11L/5300-0529] [11L/5300-0532] [11L/5300-0533] [11L/5300-0534] [11L/5300-0536]  
[11L/5300-0537] [11L/5300-0538] [11L/5300-0539] [11L/5300-0540] [11L/5300-0541] [11L/5300-0542] [11L/5300-0543]  
[11L/5300-0544] [11L/5300-0545] [11L/5300-0546]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 29 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5300-0541]**

SI SE HAN CONSEGUIDOS LOS HITOS Y OBJETIVOS ASÍ COMO LA AUDITORÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN RELACIÓN A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA EN EL ÁMBITO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL A TRAVÉS DE LOS FONDOS MRR, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

"A propuesta de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, acuerda: -

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 541, formulada por Dña. María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a: "En el ámbito del Plan de modernización de la Formación Profesional tiene por objetivo dar respuesta a las necesidades de cualificación y recualificación de los Jóvenes a nivel individual y colectivo. Para ellos a través de Los Fondos MRR, se ha concedido a Cantabria para el año 2023, los fondos necesarios para llevar a efecto la actuación 1 de evaluación y acreditación de competencias. -----

SE PREGUNTA: -----

¿Se han conseguido los hitos y objetivos y auditado el cumplimiento de los mismos? Relación de Unidades de competencia registradas y desglose por áreas de especialidades", en los siguientes términos:

- ¿Se han conseguido los hitos y objetivos y auditado el cumplimiento de los mismos? -----

PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA FP	IMPORTE	UNIDADES COMPROMETIDAS
ACREDITACIÓN COMPETENCIAS 22 (AÑO 2023)	960.000,00 €	4000
ACREDITACIÓN COMPETENCIAS 23 (AÑO 2024)	1.200.000,00 €	5000

- Relación de Unidades de competencia registradas -----

En el ACM 17/05/22 correspondiente al año 2023 el número de UC,s tramitadas es de 3932. ---

- Desglose por áreas de especialidades. (por Familias Profesionales) -----

FAMILIA PROFESIONAL	UNIDADES DE COMPETENCIA
Marítimo Pesquera	703
Sanidad	143
Industrias Alimentarias	32
Comercio y Marketing	147
Agraria	119
Seguridad y Medio Ambiente	
Electricidad	6
Química	98
Imagen Personal	269
Electricidad	
Mantenimiento de Vehículos	606
Marítimo Pesquera (máquinas)	
Energía y Agua	168
Instalación y Mantenimiento	

Edificación y Obra Civil	149
Imagen y Sonido	
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	15
Textil, Confección y Piel	
Agraria	68
Fabricación Mecánica	151
Artes Gráficas	
Actividades Físicas y Deportivas	101
Hostelería y Turismo (cocina)	93
Hostelería y Turismo	61
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	332
Administración y Gestión	445
Madera , Mueble y Corcho	142
Informática	84"